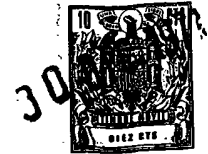


28-3-73

175779



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D^ñ PILAR DIAZ UTRILLA, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, San Elias, 11. - - - - -
por: "TIRA DE UNION PARA CINTAS MAGNETOFONICAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
tira de unión para cintas magnetofónicas, preferentemente
para las grabadas por sólo una cara que se contienen en
5 los estuches comúnmente conocidos con el nombre de
"cassettes", siendo la tira de unión en cuestión
empleable principalmente por los estudios de grabación
magnetofónica, si bien puede también ser utilizada por
particulares.

10

Ya es sabido que las cintas magnetofónicas



comprenden varios fragmentos generalmente musicales distintos entre los cuales y al principio y/o al final suelen mediar "espacios muertos" correspondientes a zonas sin grabar, de manera que al efectuar la reproducción sonora se producen entre dichos fragmentos interrupciones las cuales en algunos casos son demasiado largas y obligan a los oyentes a una espera desagradable. Ello resulta un inconveniente importante en programas radiofónicos, fiestas y en circunstancias similares donde los tiempos de reproducción sonora son limitados.

Para eliminar dichas deficiencias se debe ajustar la longitud de la cinta magnetofónica a la duración de reproducción necesaria. Por el contrario, en otros casos interesa efectuar distanciamientos sensibles entre la grabación y audición de los fragmentos de una misma cinta. Con tales finalidades se han venido empleando tiras adhesivas para efectuar los empalmes necesarios. Tales tiras no resultan prácticas puesto que se tienen que cortar en porciones partiendo de una tira enrollada de longitud relativamente grande, lo cual es engorroso. Además de ello, estas tiras se adhieren a los dedos de la persona que intenta efectuar la colocación, por lo que ésta es difícil y requiere considerable tiempo. Por otra parte, dichas tiras se ensucian y pierden parte de su poder adhesivo al tocarlas con los dedos.

Con la tira de unión para cintas magnetofónicas objeto de este modelo de utilidad es posible realizar dicha unión en forma muy sencilla, rápida y con toda seguridad.

5779



Concurriendo a todo ello, la tira de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un soporte laminar preferiblemente antiadherente y a modo de ancha cinta, sobre el que está fijada, afectando a una porción del mismo, una faja longitudinal antiadherente a la que se halla aplicada por una parte una franja adhesiva unida por la parte restante a un borde de una banda asimismo antiadherente. Tales franja y banda presentan una sucesión de cortes transversales oblicuos paralelos de manera que entre cada dos cortes adyacentes se define en la franja una tira adhesiva para unión de cintas magnetofónicas, en tanto que en la banda queda formado un soporte individual de cada tira, pudiendo esta última separarse de la antedicha banda antiadherente y de su soporte individual para su aplicación a la cinta magnetofónica.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra la disposición de la tira de unión en número de varias sobre el soporte laminar.

La figura 2 es un alzado lateral que permite apreciar como se efectúa la colocación de la tira sobre dos tramos de una cinta magnetofónica para unirlos.

La figura 3 es una vista en planta que ilustra la unión efectuada con la tira.



Y la figura 4 corresponde a una sección
alzada esquemática que representa la disposición de
la tira en el soporte laminar.

De acuerdo con las figuras, esta realización
5 comprende un soporte laminar -1- a modo de ancha cinta
dispuesta en rollo y preferiblemente de naturaleza
antiadherente sobre cuyo soporte está fijada una
banda longitudinal -2- antiadherente. A esta banda
está aplicada por una porción media una franja adhesiva
10 -3- que por su porción restante está unida a un borde
de una banda antiadherente -4-. La franja -3- y la
banda -4- tienen una sucesión de cortes transversales
paralelos -5- entre cada dos de los cuales queda
definida una tira -6- adhesiva y un soporte individual
15 -7- de tal tira, cuyo soporte está separado de la
lámina de soporte general -1-.

Levantando cada uno de los soportes -7- y
ejerciendo una tracción como indica la flecha -f- de
la figura 1, la tira -6- correspondiente se separa de
20 la banda antiadherente -2-, a continuación de lo cual
la porción de la tira que ha sido separada de la banda
-2- se aplica (Figura 2) sobre un tramo -8- de una
cinta magnetofónica a unir y se efectúa una presión
como muestra la flecha -F- con lo que la tira queda
25 fijada a dicho tramo -8- de la cinta magnetofónica.
Después de ello, por medio de una tracción del soporte
-7- como indica la flecha -F'-, tal soporte se desprende,
mediante deslizamiento, de la tira -6- que entonces se
aplica por medio de presión al otro tramo -8'- de la
30 cinta, con lo que se obtiene la unión firme y segura.

28.3.73

175779

- 5 -



La tira no se toca prácticamente con los dedos, por lo cual no se ensucia ni pierde su poder adhesivo.

Si bien la tira -3- es aplicable a cintas magnetofónicas, puede emplearse también para unir
5 otros tipos de cintas o como auxiliar para envoltorios, e incluso para efectuar señalizaciones en gráficos.

Queda previsto que la tira -3- sea de la misma naturaleza magnetofónica que la cinta que se une con el fin de efectuar grabaciones y reproducciones
10 sin interrupción en el caso de cintas magnetofónicas a grabar por sus dos caras.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada
15 únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse la tira de unión para cintas magnetofónicas en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes,
20 por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25 1.- Tira de unión para cintas magnetofónicas, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un soporte laminar preferiblemente antiadherente y a modo de ancha cinta sobre el que está fijada, afectando a una porción del mismo, una faja longitudinal antiadhe-

28-3-73

115711
- 6 -



rente a la que se halla aplicada por una parte una
franja adhesiva unida por la parte restante a un
borde de una banda antiadherente separada de dicho
soporte laminar, presentando tales franja y banda
5 una sucesión de cortes transversales paralelos de
manera que entre cada dos cortes adyacentes se define
en la franja una tira que forma la tira adhesiva para
unión de cintas magnetofónicas, en tanto que en la
banda queda determinado un soporte individual para
10 cada tira, pudiendo esta última separarse de la
precitada banda antiadherente y de su soporte
individual para ser aplicada a los extremos contiguos
de dos tramos de una cinta magnetofónica y efectuar
así la unión.

15 2.- Tira de unión para cintas magnetofónicas,
según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho
de que para el empleo de la tira se efectúa una tracción
con su soporte individual, con lo que la parte corres-
pondiente de la tira se separa de la banda antiadherente,
20 tras lo cual dicha parte se aplica sobre la zona extrema
de uno de los tramos de cinta magnetofónica a unir y
por tracción se desprende el soporte individual, con
lo que la parte restante de la tira puede aplicarse
sobre la zona extrema del otro tramo de la cinta
25 magnetofónica.

3.- TIRA DE UNION PARA CINTAS MAGNETOFONICAS.

20-3-73

115110

- 7 -



Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 DIC. 1971

PILAR DIAZ UTRILLA

P. A.

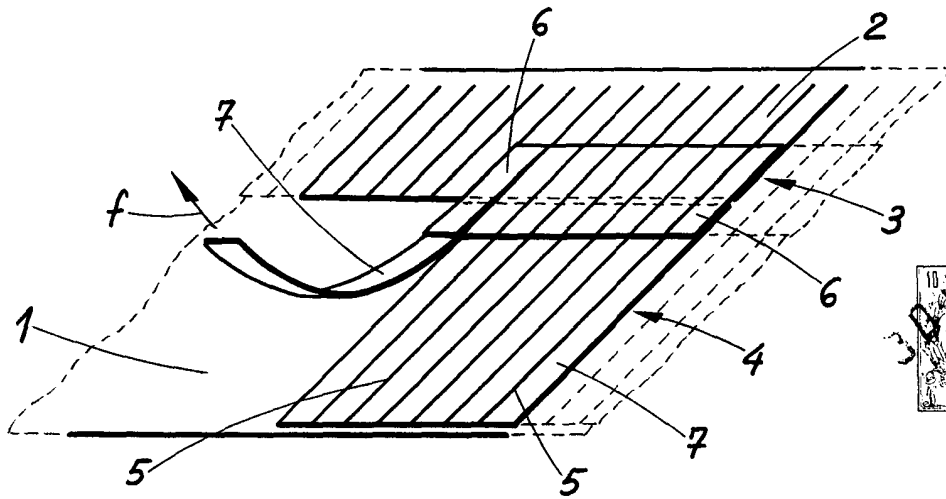


Fig. 1

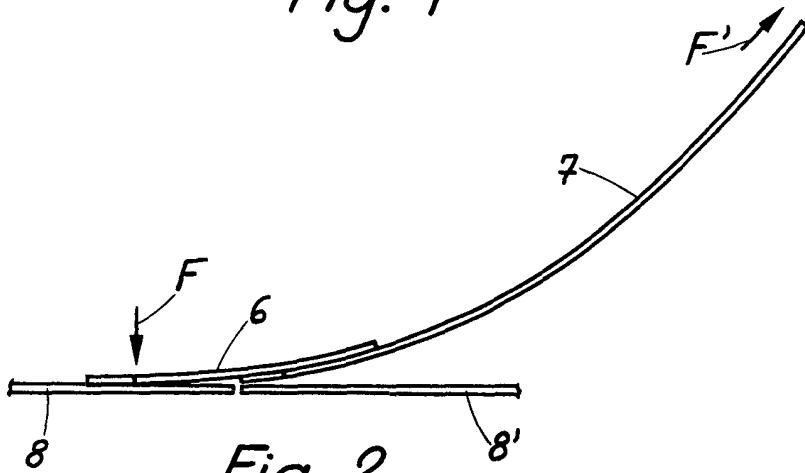


Fig. 2

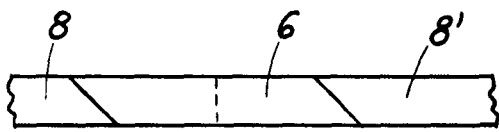


Fig. 3

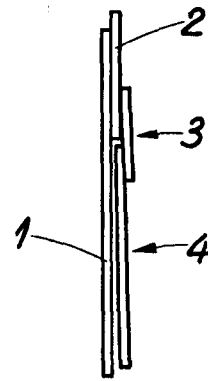


Fig. 4

Madrid 30 de Dicbre. de 1971

pa. *[Handwritten signature]*